

CARTA DE PRESENTACIÓN

MUTATÁ– Antioquia, 07/11/2025.

SEÑORES

MUNICIPIO DE MUTATA
E.S.M.

Yo el suscrito: **DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S**, Nit. 901.935.834- 7, Representada Legalmente por el señor **WILSON ANDRES MONTALVO MESA** Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.001.594.958 de Mutatá, persona Jurídica, de acuerdo con la invitación publica para el contrato N° CMC-053-2025 presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de **TRECE MILLONES DE PESOS M.L (\$13.000.000)**.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato. Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías

allí requeridas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de MUTATA.

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Proponente: **DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S**

Dirección: Nuevo belén de Bajira, Choco. Teléfono: 3153613465 Fax: N/A

Representante legal del proponente: **WILSON ANDRES MONTALVO MESA**

Dirección: Nuevo belén de bajira, Choco. Teléfono: 3153613465 Fax: N/A

Wilson Montalvo

WILSON ANDRES MONTALVO MESA
RP DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S
Nit. 901.935.834 - 7

FORMATO N° 2

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

Señores
Municipio de MUTATA- Antioquia
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PUBLICA N° 053-2025

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LAS SELECCIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ ANTIOQUIA EN JUEGOS DEPARTAMENTALES FASE SUBREGIONAL Y DEPARTAMENTAL, QUE SE LLEVARAN A CABO EN LOS MUNICIPIO DE ARBOLETES, GIRARDOTA Y COPACABANA 2025".

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	v. unitario	VALOR
1	servicio de transporte terrestre para 130 personas desde mutatá hacia arboletes y viceversa	viaje	2	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
2	Hidratación: pacas de Agua bolsa por 30 unidades	UND	8	\$ 7.500	\$ 60.000
3	Refrigerios para los deportistas que van a participar (zanduche, hit y una fruta)	UND	210	\$ 14.000	\$ 2.940.000
TOTAL					\$ 13.000.000

NOTA: se ha de considerar en el valor de la oferta los impuestos y tasas municipales.

FORMA DE PAGO: El municipio de Mutatá pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: UN SOLO PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO conforme a la presentación de informe de las actividades ejecutadas, factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción del supervisor del contrato junto al informe de supervisión y la acreditación que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorera del Municipio.

PLAZO DE ENTREGA: Tres (3) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPIO DE MUTATÁ.

NOMBRE DEL PROPONENTE: DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S

Wilson Montalvo

WILSON ANDRES MONTALVO MESA

RP DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S

Nit. 901.935.834 - 7

MULTAS Y SANCIONES

SEÑORES MUNICIPIO DE MUTATA

E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA N° CMC-053-2025

N°	CONTRATO	RESOLUCION MULTA	FECHA DE	RESOLUCIÓN SANCION	FECHA DE EJECUTORIA DE LA SANCION
N/A	Ninguna	Ninguna	N/A	Ninguna	N/A

Wilson Montalvo
WILSON ANDRES MONTALVO MESA
RP DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S
Nit. 901.935.834 - 7

FORMATO N° 5
RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

SEÑORES
MUNICIPIO DE MUTATA
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PUBLICA N° 053

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACIÓN (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
1	EDUT	PUBLICA	025-2024	APOYO LOGISTICO DE EVENTOS Y SUMINISTRO DE ALIMNETACION EN EL MARCO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE FIN DE AÑO EN EL MUINICIOPIO DE MUTATA	\$20.000.000

NOMBRE DEL PROPONENTE

Wilson Montalvo
WILSON ANDRES MONTALVO MESA
RP DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S
Nit. 901.935.834 - 7

FORMATO N° 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
SOLO APLICA A PERSONA JURIDICA

Yo **DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S**, Nit. 901.935.834- 7, Representada Legalmente por el señor **WILSON ANDRES MONTALVO MESA** Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.001.594.958 de Mutatá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 en consonancia con la ley 789 de 2002 artículo 50 que no estoy obligado a hacer aportes en parafiscales en virtud que no tengo personal a cargo.

Dada en Mutatá, a los siete (07) días de noviembre de 2025

Wilson Montalvo

WILSON ANDRES MONTALVO MESA
RP **DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S**
Nit. 901.935.834 - 7



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, WILSON ANDRES MONTALVO MESA				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.001.594.958 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
Pais	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio MUTATA
Dirección	VDA LLANO RICO		Teléfonos 3153613465	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
LUZ DARY MESA MAUSSA		32.201.193	MADRE	
MARWY ANDREA MONTALBO VASQUEZ			HIJA	
MILAN ANDRES MONTALBO AGUDELO			HIJO	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO		VALOR		
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES		-		
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		-		
GASTOS DE REPRESENTACION		-		
ARRIENDOS		-		
HONORARIOS		-		
OTROS INGRESOS Y RENTAS		-		
TOTAL		\$ -		
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN		VALOR	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
c) En la actualidad: ☐ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION N°
	C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA	
<u>Wilson Montalvo</u> FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	<u>04/11/2025</u> CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.001.594.958

MONTALVO MESA

APELLIDOS

WILSON ANDRES

NOMBRES

Wilson Montalvo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1999
NECOCLI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

O+

M

ESTATURA G.S. RH

SEXO

19-JUL-2017 MUTATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0118700-00943496-M-1001594958-20171005

0057843942A 3

49290304

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

141172701058



(415)7707212489984(8020) 000014117270105 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 3 5 8 3 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico

1

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Chocó

40. Ciudad/Municipio

2 7 Nuevo Belén de Bajirá

4 9 3

41. Dirección principal

VDA LLANO RICO

42. Correo electrónico DISTRIBUIDORAWYL2025@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 3 6 1 3 4 6 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 1 6 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 4 0 7

Actividad secundaria

48. Código

4 7 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 3 2 1

Otras actividades

50. Código

1 4 7 1 1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTALVO MESA WILSON ANDRES

985. Cargo REPRESENTANTE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 3 Hoja 2		4. Número de formulario 141172701058	
		 (415)7707212489984(8020) 000014117270105 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 9 3 5 8 3 4 7		7		Impuestos y Aduanas de Quibdó	
14. Buzón electrónico 1 8					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha 2 0 2 5 0 3 1 0				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro 0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro 2 0 2 5 0 4 0 7				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil 0 0 0 6 8 2 1 8 1 2					
78. Departamento 2 7					
79. Ciudad/Municipio 4 9 3					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 5 0 3 1 0					
81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV			
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 3 Hoja 3

4. Número de formulario

141172701058



(415)7707212489984(8020) 000014117270105 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Quidó

9 0 1 9 3 5 8 3 4 7

14. Buzón electrónico

1 8

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN			1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 5 0 4 0 7									
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía			1 3	101. Número de identificación	1 0 0 1 5 9 4 9 5 8									
102. DV					103. Número de tarjeta profesional										
104. Primer apellido	MONTALVO			105. Segundo apellido	MESA			106. Primer nombre	WILSON			107. Otros nombres	ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)				109. DV				110. Razón social representante legal							

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento				101. Número de identificación				102. DV				103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido				105. Segundo apellido				106. Primer nombre				107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)				109. DV				110. Razón social representante legal							

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento				101. Número de identificación				102. DV				103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido				105. Segundo apellido				106. Primer nombre				107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)				109. DV				110. Razón social representante legal							

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento				101. Número de identificación				102. DV				103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido				105. Segundo apellido				106. Primer nombre				107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)				109. DV				110. Razón social representante legal							

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento				101. Número de identificación				102. DV				103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido				105. Segundo apellido				106. Primer nombre				107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)				109. DV				110. Razón social representante legal							

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación											
100. Tipo de documento				101. Número de identificación				102. DV				103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido				105. Segundo apellido				106. Primer nombre				107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)				109. DV				110. Razón social representante legal							

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/09/2025 - 7:09:34 PM



Recibo No.: 0001386795

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiSblhpdjbbBjNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901935834-7
Domicilio principal: NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-068218-12
Fecha de matrícula: 07 de Abril de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: VDA LLANO RICO
Municipio: NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: distribuidorawyl2025@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3153613465
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: VDA LLANO RICO
Municipio: NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: distribuidorawyl2025@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3153613465
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S SI autorizó

Recibo No.: 0001386795

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiSblhpdjbbBjNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 10 de marzo de 2025 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2025 con el No. 17769 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal:

1. La compra, venta distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas, abarrotes en general y víveres.
2. Comercio al detal y al por mayor en autoservicios, comercio al por mayor en bodegas, comercialización de bienes de consumo masivo que integra la canasta familiar y que suplan necesidades del hogar, compra y ventas de alimentos para animales, comercialización de animales vivos y procesados.
3. comercialización, distribución de productos alimenticios, abarrotes, víveres y sus complementarios.
4. El comercio de frutas y pulpa, nueces, legumbres, leguminosas frescas y secas (arveja, frijol, garbanzo, entre otros), cereales, hortalizas, tubérculos y verduras en general, y demás productos agrícolas para el consumo, frescos y refrigerados, granos y semillas, frutos oleaginosos, productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, el comercio de azúcar, panela, productos de confitería, café

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/09/2025 - 7:09:34 PM



Recibo No.: 0001386795

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiSblhpdjbbBjNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

transformado,té, cacao, chocolate y especias, salsas.

5. comercio de proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, tanto para humanos como para animales, de origen natural y otros preparados alimenticios.

6. Comercio de productos e insumos agrícolas, herbicidas, fertilizantes, compra y venta de legumbres, hortalizas, frutas, comestibles, verduras, productos enlatados, siembra de toda clase de verduras y hortalizas.

7. Suministro de insumos agropecuarios, apoyo a actividades agropecuarias.

8. El comercio al por mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas(fermentadas no destiladas; destiladas,cervezas y otras bebidas malteadas) y no alcohólicas o refrescantes(aguas minerales,gaseosas,entre otras).

9. La compra,venta distribución y comercialización de productos diversos.

En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles,dar o recibir en arrendamiento o administración toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus objetivos principales y permutar tales bienes, formar parte de cualquier sociedad contemplada en la ley; girar, aceptar endosar, negociar, ejercer todas las operaciones legales con toda clase de títulos valores y demás documentos civiles o comerciales, fusionarse con otras compañías que persigan los mismos fines, o absorberlas;tomar dinero en mutuo con garantías reales o personales o sin ellas.

Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores o adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas;obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles,fungibles o no,e inmuebles sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía. En general la sociedad podrá ejecutar

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/09/2025 - 7:09:34 PM



Recibo No.: 0001386795

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiSblhpdjbbBjNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos civiles, comerciales, financiero o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere o en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$50.000,00

		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$50.000,00

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL. La sociedad tendrá un Gerente General elegido por la Asamblea General de Accionistas, para períodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El Gerente General podrá tener un suplente denominado Subgerente, nombrado por el mismo término de duración y que será nombrado cuando se considere necesario.

REPRESENTACIÓN LEGAL. El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No.: 0001386795

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiSblhpdjbbBjNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General;

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente
2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas y fijarles su remuneración según los criterios señalados.
3. Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.
5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos ó contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.
6. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando se trate de poderes generales.
7. Premiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.
8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.
9. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARÁGRAFO.-El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/09/2025 - 7:09:34 PM



Recibo No.: 0001386795

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiSblhpdjbbBjNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 10 de marzo de 2025, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2025 con el No. 17769 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	WILSON ANDRES MONTALVO MESA	C.C 1.001.594.958

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Chocó, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0163

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/09/2025 - 7:09:34 PM



Recibo No.: 0001386795

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiSblhpdjbbBjNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 4721

Otras actividades código CIIU: 4711

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0163

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/09/2025 - 7:09:34 PM



Recibo No.: 0001386795

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajiSblhpdjbbBjNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MUTATA – ANTIOQUIA**

CERTIFICADO:

DISTRBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S, identificada NIT: 901.935.834-7 y representada legalmente por el señor Wilson Andrés Montalvo identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.594.958, ejecuto las labores enmarcadas en el contrato 025 de 2024 cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO DE EVENTOS Y SUMINISTRO DE ALIMNETACION EN EL MARCO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE FIN DE AÑO EN EL MUINICIPIO DE MUTATA**. Desde el treinta (30) del mes de octubre del 2024 hasta el día treinta (30) de diciembre de 2024, con un excelente desempeño,

CONTRATO NUMERO: 025 DE 2024

CONTRATSNTE: MPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MUTATA – ANTIOQUIA

CONTRATISTA: DISTRBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S

OBJETO: APOYO LOGISTICO DE EVENTOS Y SUMINISTRO DE ALIMNETACION EN EL MARCO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE FIN DE AÑO EN EL MUINICIPIO DE MUTATA

VALOR DEL CONTRATO: \$ 20.000.000

PLAZO DE EJECUCION: TRES MESES

FECHA DE INICIO: 30 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2024

CUMPLIMIENTO: SATISFACTORIO

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día 27 de junio de 2025

Cordialmente,



EDUARD CORDOBA MURILLO
Gerente



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 283703989



PIB
11:50:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON ANDRES MONTALVO MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001594958:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2025 11:55:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1001594958** y Nombre: **WILSON ANDRES MONTALVO MESA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125973020** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2025 11:54:18 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 1001594958**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125972904** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

**Dios y Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de noviembre de 2025, a las 11:51:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001594958
Código de Verificación	1001594958251104115136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de noviembre de 2025, a las 11:51:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901935834
Código de Verificación	901935834251104115155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:20 AM horas del 04/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1001594958**

Apellidos y Nombres: **MONTALVO MESA WILSON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

4/11/25, 11:52



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional

Policía Nacional de Colombia



Portal Único
de Contratación



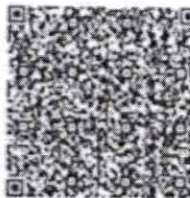
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

SOAT

SEGURO DE SEGUROS DE VEHICULOS COMPLETO CON COSENA Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS

FECHA DE EXPIRACION	VERIFICAR	FECHA DE EXPIRACION	FECHA DE EXPIRACION
2025 4 9	2025 4 10	2026 4 9	



ASEGURADORA



No. CE RENSA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	USUARIO	CATEGORIA VEHICULO	ANIO D.
3385729000	TSE723	VEHICULOS DE SERVICIO	PUBLICO	2953	2008
INDICADOR	MARKA	LINEA	CARROZERIA		
14	NISSAN	URVAN			
No. MOTOR	No. CHASISIO No. 1288	No. VIN	CARROZERIA		
ZD30118696K	JN1MG4E25Z0727343	JN1MG4E25Z0727343	0		
RESEÑAS Y NOMBRES DEL TOMADOR	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	FECHA DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DEL TOMADOR	
GIRALDO CARDONA, JUAN DIEGO	3135728886	CC	8419677	CHIGORODO	
CÓDIGO DE ASIGNACIÓN	CÓD. NACIONAL EXPOSICIÓN	CLASE PROTECCIÓN	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPOSICIÓN	
1306	26	55763797	3385729000	ANDES	
TARIFA	PREMIO FISCAL	CONTRIBUCIÓN FISCAL	FECHA FISCAL	ANEXO POR CATEGORIA	BASE
992	\$602.400,00	\$313.200,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
\$917.700,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documento/4220127376141280/Folleto%20virtual%20consumidor%20financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 159 Decreto Ley 963 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fonsaga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habéis data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 182304553

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,
NIT: 900157012 No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-024-001
Fecha de expedición: 2025/07/06 Fecha de vencimiento: 2026/07/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TSE723	CLASE:	MICROBUS
MARCA:	NISSAN	MODELO:	2008
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	NRO. MOTOR:	ZD30118696K
NRO. CHASIS:	JN1MG4E25Z0727343	VIN:	
LÍNEA:	URVAN		
COLOR:	BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	PAULA A. GOEZ L.		

FIRMA DEL RESPONSABLE
OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10034516530

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSE723	NISSAN	URVAN	2008
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.953	BLANCO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	14
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ZD30118696K	N	*****	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
JN1MG4E25Z0727343	N	JN1MG4E25Z0727343	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
GOEZ LATORRE PAULA ANDREA	C.C. 1001468877		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

01639040545301

I

24/08/2007

3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC TTO.

FECHA VENCIMIENTO

31/10/2007

05/06/2025

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN



LT03008923228



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027047324

PLACA	MARCA	LÍNEA	VEHICULO
UAR740	HINO	FC4JKUZ	2009
CAPACIDAD CC	COLOR	SERVICIO	
7.500	BLANCO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD E/P/A
BUS	CERRADA	DIESEL	37
NÚMERO DE MOTOR		REG. VIN	
J05CTF19913		N	
NÚMERO DE SERIE		REG. NÚMERO DE CHASIS	REG.
JHDFC4JKU2XX10781		N JHDFC4JKU2XX10781	N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
GOEZ LATOIRE PAULA ANDREA		C.C. 1001458877	

REGISTRACIÓN MOVILIDAD	ELABORAR	POTENCIA HP
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FECHA REPORT.	PUEBLOS
23266012297469	1 25/05/2009	2
LICITACIÓN A LA PROPIEDAD		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
31/07/2009	30/08/2022	
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
STRIA MCPAL TTEYTTO APARTADO		

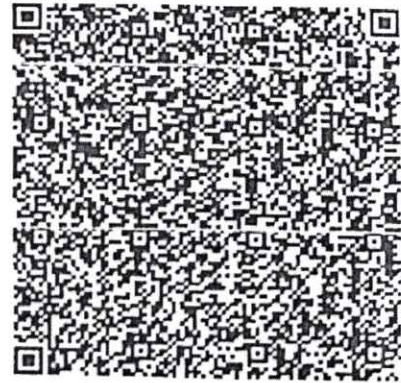


LT03005370237



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175199443

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073

No. de Certificado de
Acreditación: 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2024/08/14

Fecha de vencimiento: 2025/08/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UAR740

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7560

NRO. MOTOR: J05CTF19913

NRO. CHASIS: JHDFC4JKU9XX10781

VIN:

LÍNEA: FC4JKUZ

COLOR: BLANCO

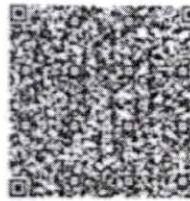
NOMBRE PROPIETARIO: PAULA A. GOEZ L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA DORALBA CANO AGUDELO

SOAT

FECHA DE DIRECCIÓN: 2025 4 21
 VIGENCIA: 2025 4 22
 VIGENCIA: 2026 4 21



ASEGURADORA



Nº. COSEJA	PLACA	CLASE DE VEHICULO	USUARIO	CLASIFICACION	MODELO
3389272400	UAR740	VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		7560	2009
PROYECTO	ADICIONALES	CLASIFICACION			
37	HINO FC4JKUZ				
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS	Nº. VIN	CAPACIDAD FOR		
J05CTF19913	JHDFC4JKU9XX10781	JHDFC4JKU9XX10781	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR		RELACION DEL TITULAR	TIPO DE DOCUMENTO	Nº. DOCUMENTO	CATEGORIA DE LA TITULAR
GOEZ LATORRE, PAULA ANDREA		3135728886	CC	1001468877	MUTATA
CODIGO ASIGNADO	CODIGO AUTOMOVIL	CLASE PROYECTO	Nº. COSEJA	CLASIFICACION	
1306	26	55763797	3389272400	ANDES	
TARIFA	PREMIO SOAT	CONTRIBUCION FONCA	TARIFA SOAT	AMBIENTES PROYECTO	VALOR
992	\$602.400,00	\$313.200,00	\$2.100,00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACIUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL Y PAGOS				E. GASTOS DE TRANSPORTE Y PROVEEDORES DE VEHICULOS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTOS Y GASTOS FUNERARIOS	750
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 731, 732, 810, 910, 920.
 Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141286/foleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foncya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habilitado

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



SuAporte | Prefectura

Fecha creación reporte: 2025-11-07, 08:46:14 AM

Período Cotización: octubre de 2025

Número Planilla: 81339730

Fecha límite de pago: 2025-11-11

Periodo Servicio: noviembre de 2025

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

GUARDADA 30/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE									
DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W									
Razón Social	Documento			Dirección					
	N901935834			CL 1 #2 - 2 VRDA LLANO RICO					
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono					
	JURIDICA			3153613465					
Tipo Persona	RIOSUCIO			Forma Presentación					
	MONTALVO MESA WILSON ANDRES			UNICO					
Representante Legal	MONTALVO MESA WILSON ANDRES			Departamento					
				CHOCO					
				Identificación					
				CC1001594958					

II. DETALLE DEL APORTANTE																				
Datos del Afiliado				Novedades			Pensiones			Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Administradora	ESAP	Aportes ICBP	Aportes Ministas
CC: 1001594958	MONTALVO MESA WILSON ANDRES		01	00	PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.860	EPS SUBA	\$ 1.423.500	\$ 178.699	ARL SUBA	\$ 1.423.500	\$ 14.900	COMFACHOCO	\$ 1.423.500	\$ 37.600	\$ 28.500		\$ 42.360	\$ 0



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MUTATA
Nit: 890.980.950

Este Documento se expide el día jueves, 17 de julio de 2025

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
EL SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): DISTRIBUIDORA LOS 4 HERMANOS W & L S.A.S

Con Identificación: 901935834

Se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el MUNICIPIO DE MUTATA.

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el 30/12/2025


Firma del Responsable

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurrir de conformidad con las disposiciones del Código Penal.



Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: DEBY KARINA MUÑOZ MEDINA, el día: jueves, 17 de julio de 2025 siendo las: 16:00:39